

COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y al Coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de Puebla, para los efectos legales procedentes.------

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en Estrados de las oficinas de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de Puebla, así como en la página web www.movimientociudadano.mx.

ATENTAMENTE

"Por México en Movimiento"

Adán Pérez Utrera Presidente Alberto Tlaxcalteco Hernández Secretario